



ART PÚBLIC universitat pública

IX MOSTRA D'ART PÚBLIC PER
A JOVES CREADORS
CONVOCATÒRIA 2006

BASES

Organitza:

UNIVERSITAT
DE VALÈNCIA

Delegació d'Estudiants CADE

Hi col·laboren:



CONSELLERIA DE CULTURA, EDUCACIÓ I ESPORT

CONSORCI
DE MUSEUS
DE LA
COMUNITAT
VALENCIANA

Facultat de Dret
Facultat d'Economia
Facultat de
Ciències Socials

La Delegació d'Estudiants, a través del CADE (Centre d'Assessorament i Dinamització dels Estudiants), en col·laboració amb la Secretaria Autònoma de Cultura y Política Lingüística de la Generalitat Valenciana, dentro de la programació de activitats culturals de la Setmana de Benvinguda 2006, convoca la IX Mostra de arte público para jóvenes creadores ART PÚBLIC/UNIVERSITAT PÚBLICA.

Con esta convocatoria, la Universitat de València pretende dinamizar los espacios públicos de sus centros al Campus dels Tarongers y transformar el entorno en un lugar de intervención artística abierto a la sociedad, incorporando Internet a la consideración de espacio público como contexto de interacción. Así mismo, se pretende fomentar la difusión de las propuestas de los jóvenes artistas e implicarlos en las actividades de bienvenida al nuevo curso.

0 del objeto de la convocatoria

El objeto de esta convocatoria es la selección de un total de diez proyectos artísticos de intervención en el espacio público con contenidos que interactúen con el espacio universitario para ser expuestos en la Setmana de Benvinguda. Los proyectos podrán ser bien intervenciones artísticas de carácter efímero físicamente instaladas en los exteriores del Campus dels Tarongers de la Universitat de València, o bien proyectos de intervención en el espacio público virtual para ser alojados en la web de la Universitat de València.

1 de los participantes

Podrán participar todos los jóvenes (individualmente o en equipo) menores de 35 años (incluyendo todos los jóvenes que tengan 35 años en el momento de presentar la solicitud). Así mismo, los artistas universitarios matriculados en cualquier universidad pública del Estado o del Institut Joan Lluís Vives, sin límite de edad.

Las propuestas se podrán presentar mediante una solicitud individual o colectiva. Cada participante o equipo podrá presentar solamente una solicitud y proyecto. En cualquier caso, todos los miembros de un equipo deberán cumplir los requisitos de inscripción a la muestra.

2 de los requisitos de los proyectos en el Campus

2.a. Tipos de proyectos

Se podrán presentar todo tipo de proyectos artísticos de intervenciones de arte público de carácter plástico o audiovisual, destinados a la exposición temporal en los espacios del Campus dels Tarongers de la Universitat de València.

2.b. Condiciones de los proyectos

- La intervención propuesta en el proyecto no podrá suponer en ningún caso una agresión o deterioro de las edificaciones, instalaciones o contexto arquitectónico y urbanístico del campus.
- El montaje de los proyectos deberá ser posible entre el día 20 de octubre y las 12 horas del 23 de octubre de 2006.
Los proyectos habrán de hacer posible su desmontaje en el plazo de las 24 horas posteriores al cierre de la exposición, que tendrá lugar el 27 de octubre a las 17 horas.
- Los proyectos deberán ser originales y no haber estado premiados, seleccionados o publicados en ninguna otra convocatoria de premios o ayudas.
- Las instalaciones ubicadas en el exterior del campus deberán adecuarse a su ubicación al aire libre y, por tanto, los materiales y las condiciones del montaje deberán garantizar la resistencia a los factores meteorológicos.

3 de los requisitos del proyecto para Internet

3.a. Tipos de proyecto

Se podrán presentar proyectos cuyo objetivo sea la creación de un espacio digital virtual soportado por entorno web.

3.b. Condiciones de los proyectos

- Las imágenes utilizadas para el desarrollo del proyecto no podrán estar sujetas a derechos de propiedad y, en todo caso, el artista será el responsable de la utilización y obtención de los derechos de uso de estas imágenes.
- Los proyectos deberán ajustarse a las normas de uso de recursos informáticos de la UV:

<http://www.uv.es/siuv/cat/norm/recursos.htm>

4 de las inscripciones

4.a. Documentación que se ha de aportar

- Solicitud de inscripción correctamente cumplimentada.
- Fotocopia de un documento de identificación del participante o de los miembros del equipo.
- Fotocopia del recibo de matrícula en el caso de estudiantes universitarios mayores de 35 años.
- Currículum artístico detallado. En caso que el proyecto sea presentado por un equipo o colectivo de artistas, se aportarán los currículums de cada uno de sus miembros. La comisión de selección podrá reclamar a los solicitantes la presentación de los documentos originales que acrediten los méritos indicados en el currículum.
- Dossier personal completo de obra anterior realizada (tamaño máximo DIN-A4).
- Dossier del proyecto artístico de intervención de arte público.
- Indicación, aproximada, sobre el plano adjunto a las bases de la ubicación donde se propone realizar la intervención, en el caso de proyectos destinados al campus universitario.

4.b. Contenido y presentación del dossier del proyecto

Se presentará un dossier detallado que incluirá:

- Una descripción por escrito explicativa de los proyectos artísticos de intervenciones de arte público, con la motivación, los contenidos y su adecuación a los espacios indicados. Esta descripción no podrá ser superior a tres páginas.
- Esbozos, planos y dibujos explicativos de la instalación, o desarrollo virtual del proyecto.
- Materiales a utilizar.
- Se podrá adjuntar cualquier elemento visual, gráfico o sonoro de tipo informativo para dar una idea clara y concisa del proyecto propuesto. En caso de documentos en soporte informático, se habrá de adjuntar una copia en papel.
- En todos los documentos presentados se incluirá el nombre del participante o del equipo.
- La documentación aportada no tendrá un tamaño superior al DIN-A3. Los documentos de tamaño superior se entregarán doblados igualmente en DIN-A3.

4.c. Plazos de presentación

Las solicitudes y los proyectos se podrán presentar hasta las 14 horas del día 22 de mayo de 2006.

4.d. Lugar y forma de presentación

Las inscripciones podrán ser presentadas en las oficinas del CADE (Centre d'Assessorament i Dinamització dels Estudiants) en el Campus de Blasco Ibáñez de la Universitat de València, o bien remitidas por correo certificado, en ambos casos la dirección completa será la siguiente:

Universitat de València
CADE
Convocatòria Art Públic/Universitat Pública
Aulari III
C/Menéndez Pelayo, s/n
46010 València

5 de la resolución

5.a. Comisión de selección

La comisión de selección estará formada por:

- El delegat d'Estudiants de la Universitat de València, como presidente de la comisión.
- Elías Pérez, artista, Decano de la Facultad de Bellas Artes de Valencia.
- Maribel Domènech, artista, profesora del Departamento de Escultura de la Universidad Politécnica de Valencia.
- Nicolás Sánchez Durá, profesor del Departamento de Metafísica y Teoría del Conocimiento de la Universitat de València.
- Ricard Martínez Martínez, técnico del Servei d'Informàtica de la Universitat de València.
- José Luis Pérez Pont, crítico de arte, coordinador de esta convocatoria.
- Un técnico del Centre d'Assessorament i Dinamització dels Estudiants (CADE), que actuará también como secretario.

5.b. Valoración de los proyectos

Serán factores determinantes en la selección de los proyectos:

- La calidad artística de los proyectos.
- La adaptación de las intervenciones artísticas a los diferentes espacios indicados para su ubicación.
- Su capacidad de transformación, dinamización y adaptación al entorno.
- La relación de los proyectos con los objetivos marcados en las bases.
- La comisión podrá determinar o modificar el espacio destinado a cada una de las intervenciones, según su adecuación y el uso académico del campus.
- La comisión de selección podrá reducir el número de ayudas concedidas en función de la calidad de las solicitudes presentadas.

5.c. Publicación de la resolución

La comisión de selección efectuará la evaluación de los proyectos presentados y resolverá la selección de nueve propuestas para su instalación en el Campus dels Tarongers durante la Setmana de Benvinguda del curso 2006/2007, y la selección de un proyecto para Internet, que será alojado en la web de la Universitat de València. La resolución se hará pública en el tablón de anuncios de la oficina del CADE del Campus de Blasco Ibáñez a partir del día 12 de junio de 2006 y se comunicará por escrito a los participantes.

5.d. Plazo de devolución de solicitudes

Los proyectos y las solicitudes no seleccionados se podrán recoger en la sede del CADE del Campus de Blasco Ibáñez del 1 al 31 de julio de 2006.

6 de las obligaciones de los artistas seleccionados

6.a. Duración de la exposición

Las intervenciones estarán expuestas del día 23 al 27 de octubre de 2006. La inauguración se realizará el lunes 23 de octubre a las 12:30 horas.

El proyecto seleccionado para Internet permanecerá alojado en la web de la Universitat de València por tiempo indefinido, con el mínimo de un año.

6.b. Obligaciones de montaje y de desmontaje por parte de los artistas.

- Los artistas podrán realizar trabajos previos y transporte de materiales durante el viernes día 20 de octubre. El montaje se completará el día 23 de octubre por la mañana. En todo caso, la obra deberá estar completada en todas sus fases de montaje como máximo a las 12 horas del día 23 de octubre. • El plazo de desmontaje de las obras comenzará el viernes día 27 de octubre a las 17 horas.
- El proceso de montaje y desmontaje no podrá suponer ninguna agresión o deterioro de las instalaciones y edificaciones del Campus dels Tarongers.
- Los gastos derivados de las intervenciones, transporte, montaje y desmontaje, así como su producción, irán a cargo de los artistas seleccionados.
- La organización no se hace responsable de los daños que puedan sufrir las obras durante su exposición, montaje y desmontaje. No obstante, la organización establecerá un servicio de vigilancia en la semana del 23 al 27 de octubre.
- El incumplimiento de alguna de estas obligaciones supondrá la retirada de la dotación económica y la no inclusión de la intervención en el catálogo.

7 de la dotación económica para las instalaciones seleccionadas

- Cada uno de los diez proyectos seleccionados tendrá una dotación económica bruta de 600 euros.
- Esta dotación se hará efectiva en el 50% después de la resolución, y el resto una vez acabada la exposición y el desmontaje de las instalaciones.

8 de la aceptación de las bases

La participación en esta convocatoria supone la plena aceptación de estas bases. La resolución de la comisión de selección será inapelable y la organización se reserva el derecho de interpretación de las bases, así como la resolución de cualquier incidencia que pudiera surgir.

En caso de que los proyectos no reunieran la calidad necesaria, la comisión podrá reducir el número de proyectos seleccionados.

9 de la publicación del catálogo y la difusión de las obras

9.a. Publicación del catálogo

La Universitat de València editará un catálogo con reproducciones de las intervenciones.

9.b. Derechos de publicación y difusión de las obras.

La organización se reserva los derechos de publicación y reproducción de los materiales gráficos que se deriven de la exposición y las instalaciones, así como del espacio virtual digital. Así mismo, se reserva el derecho de publicar aquellos datos de la solicitud aportados por los participantes con el objeto de difundir la actividad y de promocionar a los artistas.

+ información

CADE (Centre d'Assessorament i Dinamització dels Estudiants).

Campus de Blasco Ibáñez

Aulari III, C/Menéndez y Pelayo, s/n
46010 València, Tel. 96 386 47 71

Campus dels Tarongers

Aulari Norte. Acceso central
46011 València, Tel. 96 382 85 04

Correo electrónico: cade@uv.es
web: <http://www.uv.es/cade>

nom del projecte
nombre del proyecto

dades personals (de l'artista o representant de l'equip)
datos personales (del artista o representante del equipo)

Nom i cognoms
Nombre y apellidos

Número de document d'identificació
Número de documento de identificación

Telèfon
Teléfono

Correu electrònic
Correo electrónico

Tel. mòbil
Tel. móvil

Adreça
Dirección

Població
Población

Província
Provincia

CP
CP

Estat
Estado

dades de l'equip (De cadascun dels membres de l'equip. En cas de ser més de 4, adjuntar-hi llista)
datos del equipo (De cada uno de los miembros del equipo. En el caso de ser más de 4, adjuntar lista)

Nom de l'equip
Nombre del equipo

Nom
Nombre

Cognoms
Apellidos

Document d'identificació
Documento de identificación

Nom
Nombre

Cognoms
Apellidos

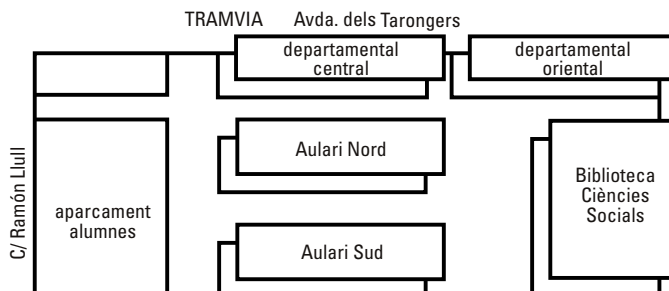
Document d'identificació
Documento de identificación

Nom
Nombre

Cognoms
Apellidos

Document d'identificació
Documento de identificación

localització
localización



documentació aportada
documentación aportada

- Sol·licitud d'inscripció correctament emplenada.
Solicitud de inscripción correctamente rellena.
- Fotocòpia d'un document d'identificació del participant o dels membres de l'equip. (Tots els membres d'un equip hauran de complir els requisits sol·licitats per a la seua inscripció en la mostra).
Fotocopia de un documento de identificación del participante o de los miembros del equipo. (Todos los miembros de un equipo deberán cumplir los requisitos solicitados para su inscripción en la muestra)
- Fotocòpia de rebut de matrícula en el cas d'estudiants universitaris majors de 35 anys.
Fotocopia del recibo de matrícula en el caso de estudiantes universitarios mayores de 35 años.
- Currículum artístic.
Currículum artístico.
- Dossier personal d'obra anterior.
Dossier personal de obra anterior.
- Dossier del projecte artístic d'intervenció d'art públic.
Dossier del proyecto artístico de intervención de arte público.

Nota La no presentació de la documentació requerida s'interpretarà com una renúncia a la seua sol·licitud. En aquest cas, el projecte presentat no serà valorat.
Nota La no presentación de la documentación requerida se interpretará como una renuncia a su solicitud. En este caso, el proyecto presentado no será valorado.

..... de de

Signatura/Firma
(artista o representant de l'equip)
(artista o representante del equipo)

Dret a la informació en la recollida de les dades de caràcter personal.
Les dades personals subministrades en el procés de preinscripció s'incorporaran al Fitxer Gestió d'estudiants CADE de la Universitat de València. Els drets d'accés, rectificació, cancel·lació i oposició al tractament podran exercir-se davant el Centre d'Assessorament i Dinamització dels Estudiants de la Universitat de València (Aulari III. C/ Menéndez Pelayo, s/n, 46010 València). La informació obtinguda serà processada per la Universitat per a la gestió administrativa del Concurs Art Públic/Universitat Pública (art.5 Llei Orgànica de Protecció de Dades de Caràcter Personal).

Derecho a la información en la recogida de los datos de carácter personal.
Los datos personales suministrados en el proceso de preinscripción se incorporarán al Fichero Gestión de Estudiantes CADE de la Universidad de València. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento podrán ejercerse ante el Centro d'Assessorament i Dinamització dels Estudiants de la Universitat de València (Aulari III. C/ Menéndez Pelayo, s/n, 46010 València). La información obtenida será procesada por la Universidad para la gestión administrativa del Concurso Art Públic/Universitat Pública (art. 5 Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal).